

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos disponibles para la docencia del Grado en Filología Clásica.

I. Personal académico disponible para la docencia del plan de estudios

Para la impartición de la docencia del Grado en Filología Clásica, la Facultad de Filología cuenta con el siguiente personal académico:

a) Profesorado de las áreas de Filología Griega, Filología Latina y Lingüística Indoeuropea, que se encarga de la docencia de las materias del Maior:

Categoría	Filología Griega	Filología Latina	Lingüística Indoeuropea
Cat. Univ.	1	5	0
Tit. Univ.	3	4	1
Contratado Doctor	1	0	0
TOTAL	5	9	1

b) Profesorado de otras áreas de la Facultad de Filología, que se encarga de la docencia de las materias de formación básica, así como de los módulos complementarios y optativos correspondientes a los Minor que se ofertan para los estudiantes del Grado en Filología Clásica:

Área	Cat-U	Cat-EU	Tit-U	Tit-EU	C-D	Ay-D	Int	Aso	Col	Lect	Total
Filología Alemana	2	0	4	0	2	0	1	0	0	2	11
Filología Catalana	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
Filología Francesa	1	0	4	0	0	0	1	1	1	2	10
Filología Inglesa	5	0	19	1	1	0	0	0	0	3	29
Filología Italiana	1	0	6	0	0	0	0	0	0	1	8
Filología Románica	4	0	4	0	1	1	0	0	0	0	10
Filologías Gallega y Portuguesa	4	0	19	0	3	0	0	0	0	1	27
Lengua Española	3	0	3	0	5	0	0	0	0	0	11
Lingüística General	1	1	4	0	3	0	0	0	0	0	9
Literatura Española	4	0	2	0	1	0	0	0	0	0	7
Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	2	0	5	0	2	0	0	0	0	0	9
TOTAL	27	1	71	1	18	1	2	1	1	10	133

En cuanto a la idoneidad del profesorado para encargarse del plan de estudios, esta está avalada por su adscripción a las áreas de conocimiento directamente relacionadas con los contenidos del Grado, por su dilatada experiencia docente y por su actividad investigadora en los distintos ámbitos de especialización necesarios para la impartición del grado. A este respecto, se pueden aportar los siguientes datos:

(i) Experiencia docente del profesorado con docencia en la Facultad de Filología

a) Quinquenios de docencia reconocidos al personal funcionario con docencia en la Facultad de Filología

Se ofrecen en la siguiente tabla los datos correspondientes a los quinquenios reconocidos, con fecha de diciembre de 2017, al personal funcionario de todas las áreas de conocimiento con docencia en la Facultad:

Área de conocimiento	Total PDI funcionario	Total quinquenios	Ratio quinquenios / PDI funcionario
Filología Alemana	6	26	4,33
Filología Catalana	1	4	4
Filología Francesa	5	24	4,8
Filología Griega	4	20	5
Filología Inglesa	25	121	4,84
Filología Italiana	7	33	4,71
Filología Latina	9	51	6,67
Filología Románica	8	41	5,13
Filologías Gallega y Portuguesa	23	115	5
Lengua Española	6	34	5,67
Lingüística Indoeuropea	1	4	4
Lingüística General	6	30	5
Literatura Española	6	35	5,83
Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	7	37	5,29
TOTAL	113	575	5,09

b) Valoración de la actividad docente del profesorado

Se ofrecen en este apartado los datos correspondientes a la valoración de la actividad docente del profesorado del Grado en Filología Clásica por parte de los estudiantes (escala 1 a 5) correspondientes a los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2018. Como se puede apreciar, la valoración es superior en todos los casos a la media de la Universidad.

Titulación	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Grado en Filología Clásica	4,13	4,18	4,12
Media Universidad	3,81	3,87	3,85

(ii) Experiencia investigadora del profesorado con docencia en la Facultad de Filología

A continuación, se ofrece información sobre tres indicadores básicos de la actividad investigadora, a saber, sexenios de investigación reconocidos, número de tesis defendidas y número de proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas.

a) Sexenios de investigación

La siguiente tabla contiene los datos correspondientes a los sexenios reconocidos, con fecha de diciembre de 2017, al personal funcionario de todas las áreas de conocimiento con docencia en la Facultad:

Área de conocimiento	Total PDI funcionario	Total sexenios	Ratio sexenios / PDI funcionario
Filología Alemana	6	17	2,83
Filología Catalana	1	2	2
Filología Francesa	5	12	2,4
Filología Griega	4	10	2,5
Filología Inglesa	25	53	2,12
Filología Italiana	7	16	2,29
Filología Latina	9	32	3,56
Filología Románica	8	32	4
Filologías Gallega y Portuguesa	23	60	2,61
Lengua Española	6	21	3,5
Lingüística Indoeuropea	1	3	3
Lingüística General	6	15	2,5
Literatura Española	6	24	4
Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	7	22	3,14
TOTAL	113	319	2,82

b) Tesis doctorales

En la siguiente tabla se recoge el número de tesis doctorales dirigidas y defendidas en los cinco últimos años (2013-2017), agrupadas de acuerdo con los departamentos responsables de los respectivos programas de doctorado.

Departamento	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Filología Clásica, Francesa e Italiana	1	0	4	1	1	7
Filología Galega	4	3	3	11	3	24
Filología Inglesa y Alemana	7	6	5	8	0	26
Lengua y Literatura Españolas, Teoría de la Literatura y Lingüística General	9	6	8	6	5	34
TOTAL	21	15	20	26	9	91

c) Proyectos de investigación

Se ofrece aquí el número de proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas obtenidos entre 2013-2017, agrupados de acuerdo con el área de conocimiento a la que pertenece el IP.

Área de conocimiento	2013-2017
Filología Alemana	9
Filología Francesa	1
Filología Griega	1
Filología Inglesa	14
Filología Italiana	1
Filología Latina	4
Filología Románica	8
Filologías Gallega y Portuguesa	9
Lengua Española	7
Lingüística General	2
Literatura Española	10
Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	4
TOTAL	70

II. Otros recursos humanos disponibles

Además del profesorado de plantilla, actualmente colaboran en la docencia de las distintas titulaciones de grado que se ofrecen en la Facultad varios investigadores postdoctorales e investigadores en formación captados a través de convocatorias competitivas del Ministerio y de la Xunta de Galicia. En la siguiente tabla se muestra la distribución de este tipo de personal en el curso 2017-2018 de acuerdo con las áreas de conocimiento con docencia en la Facultad:

Área de conocimiento	Contratados postdoctorales	Investigadores en formación
Filología Alemana	-	1
Filología Francesa	-	-
Filología Griega	-	-
Filología Inglesa	-	13
Filología Italiana	-	-
Filología Latina	-	4
Filología Románica	1	1
Filologías Gallega y Portuguesa	-	4
Lengua Española	-	-
Lingüística General	-	2
Literatura Española	3	5
Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	-	8
TOTAL	4	38

A la vista de los datos expuestos en los párrafos precedentes, se puede concluir que la Facultad dispone de profesorado suficiente y cualificado para atender la docencia del Grado en Filología Clásica.

III. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

El acceso del profesorado a la Universidad se rige por las siguientes normativas:

1) “Normativa pola que se regula a selección de persoal docente contratado e interino da Universidade de Santiago de Compostela”, aprobada por Consello de Goberno de 17 de febreiro de 2005, modificada el 22 de julio de 2009 (<http://www.usc.es/es/normativa/profesorado/NormaseleccionPDI.html>).

2) “Normativa pola que se regulan os concursos de acceso a corpos de funcionarios docentes universitarios”, aprobada por Consello de Goberno de 20 de diciembre de 2004 (http://www.usc.es/gl/normativa/normas_derog/concuraccfuncdocen.html).

Ambas normativas garantizan los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los procesos de selección de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Además, en lo referente a la igualdad entre mujeres y hombres, la USC, a través del vicerrectorado con responsabilidades en dicho ámbito, desde el año 2009 se cuenta con planes estratégicos de igualdad entre mujeres y hombres (<http://www.usc.es/gl/servizos/oix/planigualdade.html>), de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Respecto a las personas con discapacidad, la USC cuenta con el “Servicio de participación e integración interuniversitaria” (SEPIU; <http://www.usc.es/es/servizos/sepiu>), que trabaja en la integración de personas con minusvalía y proporciona un protocolo para la integración en la comunidad universitaria.